



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



Fecha: 23/04/2026

Destinatarios: CLUBES DE CANTABRIA

Asunto: Constitución Comisión de Judo Inclusivo

Departamento: Coordinador actividades / Secretaría

Ref.: 37/2026

ASUNTO: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE JUDO INCLUSIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A la atención de los Clubes de Judo de la Región:

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de todos los clubes que, en el marco del compromiso institucional con el desarrollo, promoción y universalización de la práctica del judo, se ha procedido a la constitución de la **Comisión de Judo Inclusivo**.

La creación de esta comisión responde a la necesidad de articular, coordinar y fortalecer las actuaciones dirigidas a garantizar una práctica deportiva accesible, equitativa e integradora, alineada con los principios y valores que rigen nuestro deporte. En este sentido, se pretende establecer una estructura de trabajo estable que permita dar respuesta a las necesidades actuales del judo adaptado, así como impulsar nuevas iniciativas que favorezcan la plena inclusión de todos los practicantes.

La Comisión de Judo Inclusivo queda integrada por los siguientes miembros:

- D. Federico Muñiz Estrada
- D. Raúl Merino San Emeterio
- D. Fernando Méndez Fernández
- D. Óscar Campuzano Rivero

Los integrantes de la comisión han sido designados en atención a su reconocida trayectoria, cualificación técnica y experiencia acreditada tanto en la enseñanza del judo como en el ámbito específico del judo inclusivo. Cabe destacar, asimismo, que la comisión cuenta con la participación de un pedagogo de reconocido prestigio, cuya labor ha sido ampliamente valorada en el ámbito educativo, especialmente en los centros escolares en los que ha desarrollado su actividad profesional. Este perfil aporta un enfoque metodológico y formativo de gran valor, contribuyendo a garantizar que las propuestas que se elaboren respondan a criterios pedagógicos sólidos y adaptados a la diversidad.

De este modo, la comisión integra no solo conocimiento técnico-deportivo, sino también una base pedagógica especializada, lo que refuerza el carácter integral de las actuaciones que se están desarrollando.

Desde su constitución, la comisión ha iniciado el desarrollo de diversas líneas de trabajo, entre las que, por su relevancia, se destacan las siguientes:

1. Regulación del examen de pase de grado para judokas adaptados

Se está procediendo al estudio, análisis y elaboración de una propuesta normativa específica que contemple criterios técnicos, pedagógicos y evaluativos adaptados a las características y necesidades de estos deportistas. El objetivo es establecer un sistema estructurado, objetivo y equitativo que permita el reconocimiento de la progresión dentro del judo, respetando las capacidades individuales y fomentando el desarrollo personal y deportivo.

Asimismo, se pretende que dicho sistema sirva como referencia común para todos los clubes, facilitando la unificación de criterios y garantizando la coherencia en los procesos de evaluación.

2. Organización de una Jornada de Judo Inclusivo

Se encuentra en fase de planificación la celebración de una jornada técnica y formativa que tendrá lugar en Santander durante el mes de septiembre. Esta jornada tendrá como finalidad principal servir de punto de encuentro entre clubes, técnicos y judokas, promoviendo el intercambio de experiencias, la formación específica y la sensibilización en materia de inclusión.

Del mismo modo, se contempla la realización de actividades prácticas, demostraciones y espacios de reflexión que contribuyan a visibilizar el trabajo que se viene desarrollando en este ámbito, así como a fomentar la participación activa de todos los agentes implicados.

Ambas líneas de actuación se encuentran actualmente en fase de desarrollo por parte de la comisión. Una vez finalizados los trabajos y definidas las propuestas correspondientes, estas serán elevadas a la Junta Directiva para su análisis, valoración y, en su caso, aprobación, conforme a los procedimientos establecidos.

Desde esta entidad se considera fundamental la implicación de los clubes en el desarrollo de estas iniciativas, por lo que se ruega la máxima colaboración y atención a las futuras comunicaciones que se deriven de las mismas. La participación activa de los clubes será clave para el éxito de este proyecto y para la consolidación de un modelo de judo verdaderamente inclusivo.

Secretario General



Oscar Campuzano Rivero

Presidente



Juan Carlos Sánchez González